

► Becas y donaciones SEPHIS

En el año 2009 Sephis ofrece becas doctorales y post-doctorales. Las becas incluyen honorarios de acuerdo a estándares locales, así como fondos para viajes y gastos de investigación. Las becas cubren desde un mínimo de tres meses a un máximo de dos años en el caso de las post-doctorales al igual que las doctorales. Además, Sephis alienta propuestas que se encuentren en la intersección entre la historia, la teoría y la práctica del desarrollo.

Elegibilidad para las becas post-doctorales: Son elegibles académicos que hayan recibido su doctorado preferentemente durante los últimos cinco años. Pueden hacerse excepciones para investigadores/as de países que no ofrecen el título de doctor en la disciplina del postulante. En este caso, las solicitudes deben incluir evidencia de por lo menos tres artículos que hayan sido aceptados por revistas internacionales arbitradas en los últimos cinco años. Los postulantes deben trabajar en o estar afiliados a alguna universidad, instituto de investigación o agencia de desarrollo en el Sur.

Elegibilidad para las becas doctorales: Son elegibles estudiantes de doctorado enrolados en una universidad del Sur, que sean apoyados por sus instituciones. La solicitud debe incluir el tiempo de la investigación, y debe dejar en claro que el postulante puede completar realistamente un borrador final de su tesis antes de junio

2011. Las becas doctorales ofrecidas por Sephis normalmente no incluyen honorarios.

Las solicitudes para estas becas deberán incluir:

- Una propuesta de investigación (de máximo 4 páginas con un resumen inicial que consista en un resumen de 100 palabras) que presente el problema de la investigación así como la metodología que se utilizará (incluyendo las fuentes que se examinarán), habiendo revisado la literatura relevante e indicando la importancia de la investigación para uno de los dos temas de Sephis;
- Un curriculum vitae académico (de máximo 3 páginas);
- Una carta demostrando afiliación institucional;
- Dos cartas de recomendación;
- Un presupuesto;
- Un cronograma.

Además, los candidatos a las becas Post-Doctorales deberán incluir:

- Una indicación sobre la forma de publicación (libro, artículo etc.);
- Una copia del certificado de doctor o/y, sólo en caso de que no se encuentre disponible el certificado de doctor, copia de 3 artículos publicados en revistas internacionales reconocidas.

Los candidatos a las becas doctorales deberán también incluir:

- Una carta de recomendación del supervisor de la tesis.

► Donaciones para ‘Preservar la memoria social historia y movimientos sociales’

El programa de donaciones para ‘Preservar la memoria social historia y movimientos sociales’ tiene como objetivo apoyar proyectos en pequeña escala para la preservación y diseminación del conocimiento histórico y/o de fuentes históricas alternativas, tales como materiales visuales y auditivos. Es importante que estas iniciativas se encuentren bien articuladas a comunidades intelectuales locales y movimientos sociales, y que sus resultados sean accesibles a un público amplio.

Las solicitudes de donaciones para ‘Preservar la memoria social historia y movimientos sociales’ deben incluir:

- Una propuesta (máximo de 4 páginas) que presente los objetivos del proyecto y su relevancia para una o ambas prioridades establecidas por Sephis y uno o más de los objetivos de las donaciones para movimientos sociales y sus fuentes;
- Un presupuesto (no superando la suma de 10.000 euro) y indicando la contribución que de la organización que solicita la beca;
- Una carta oficial de la institución organizadora, donde se indica que asume la responsabilidad por la adecuada conducción del proyecto;
- Señalamiento de la relación o articulación entre equipo de investigadores y movimientos sociales;
- Un plan de diseminación, por ejemplo a través de la radio u otros medios.

Las propuestas de investigación serán seleccionadas por el Comité Directivo de Sephis conformado por historiadores de diferentes regiones del mundo. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo a su calidad académica, factibilidad, relevancia para las comunidades intelectuales locales y los movimientos sociales, y relevancia para los temas priorizados por Sephis. Las solicitudes deben ser recibidas por nuestra oficina antes del 15 de abril de 2009.

Las solicitudes deberán estar escritas en inglés. Las solicitudes incompletas, las que se envíen por fax o correo electrónico que excedan la longitud establecida, no serán consideradas.

El anuncio de los candidatos ganadores aparecerá en el boletín de Sephis. Usted se puede suscribir al boletín de Sephis enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: sephis@iisg.nl informando la dirección postal que se puede usar.

La solicitud y toda la documentación para el programa de donaciones deberán enviarse a la siguiente dirección postal:

Programa de donaciones de Sephis
Instituto Internacional de Historia Social
Cruquiusweg 31
1019 AT Amsterdam
Países Bajos

**Information about the Sephis grants programme
can also be obtained via the Sephis web site:**

<http://www.sephis.org>